

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO
DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

EL
MAL DEL PINTO

POR EL

DR. GUILLERMO TELLEZ,

Oficial Médico-Cirujano del Ejército,
Comisionado por el Supremo Gobierno para su estudio
en el Estado de Guerrero.

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Calle de San Andrés núm. 15

1889



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

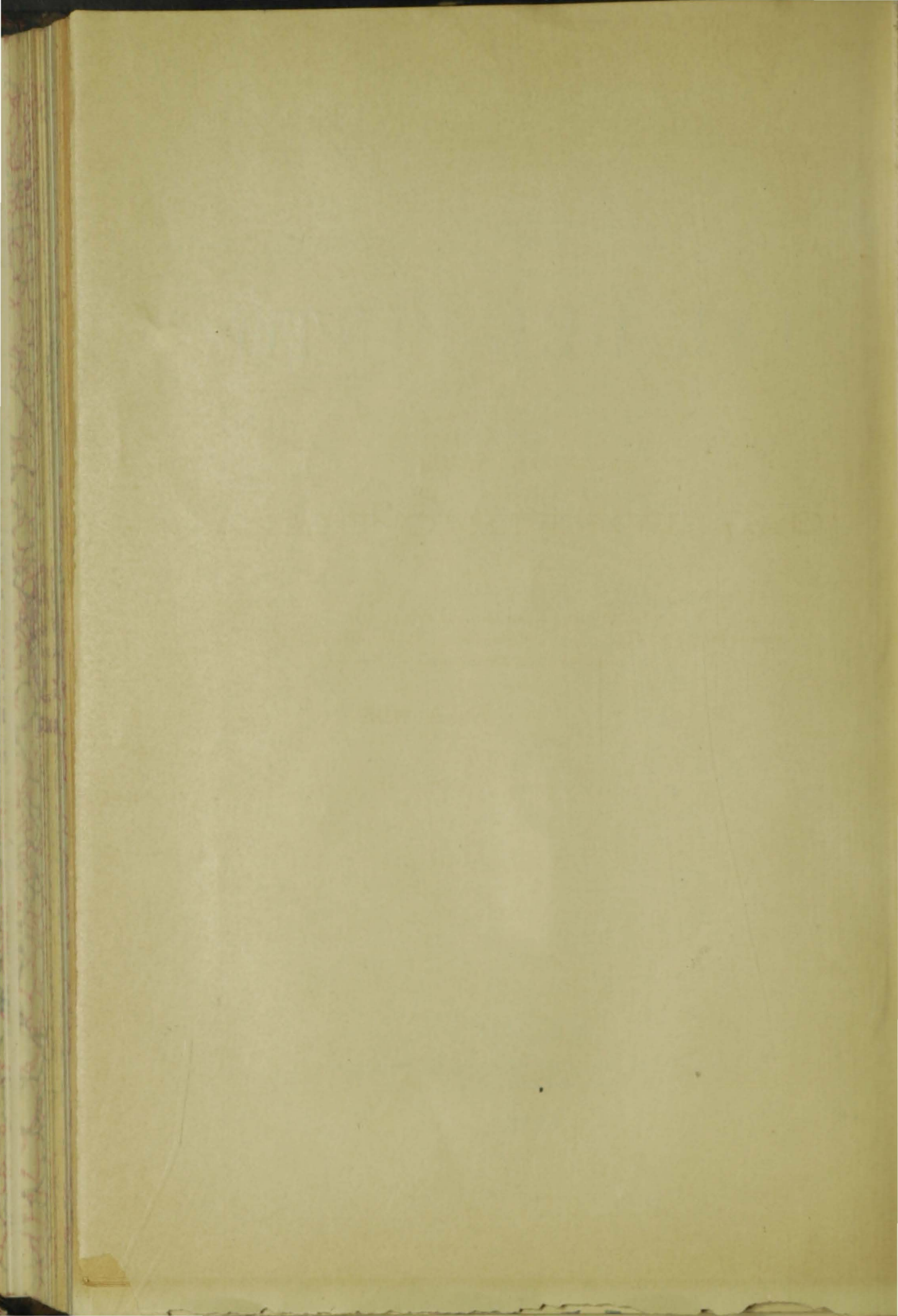


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

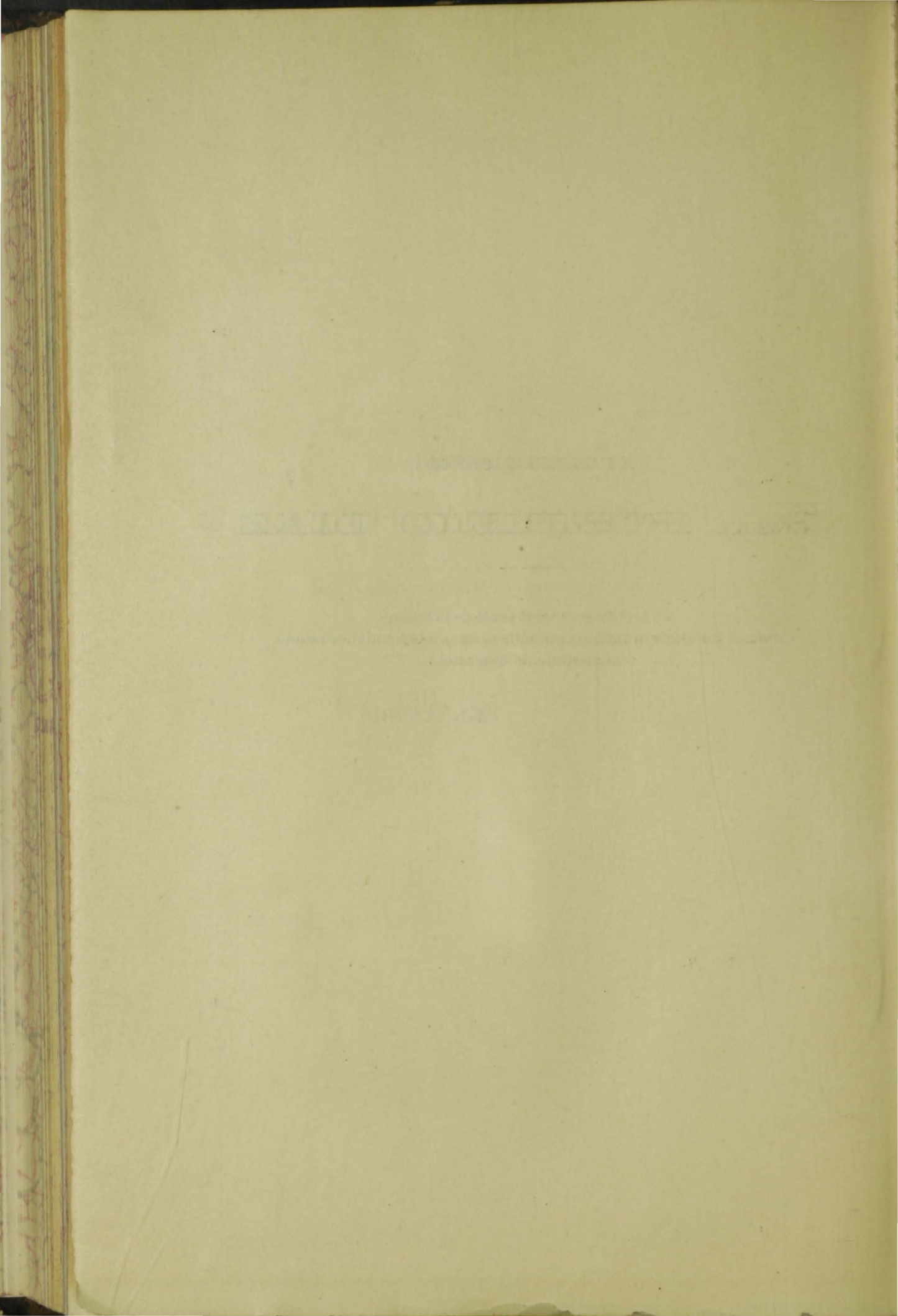


AL H. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GRAL. PORFIRIO DIAZ.

A vd. el Primer Magistrado de la Nacion,
Primer Émulo de la Instruccion Pública, dedica este humilde estudio
como testimonio de afecto

EL AUTOR.



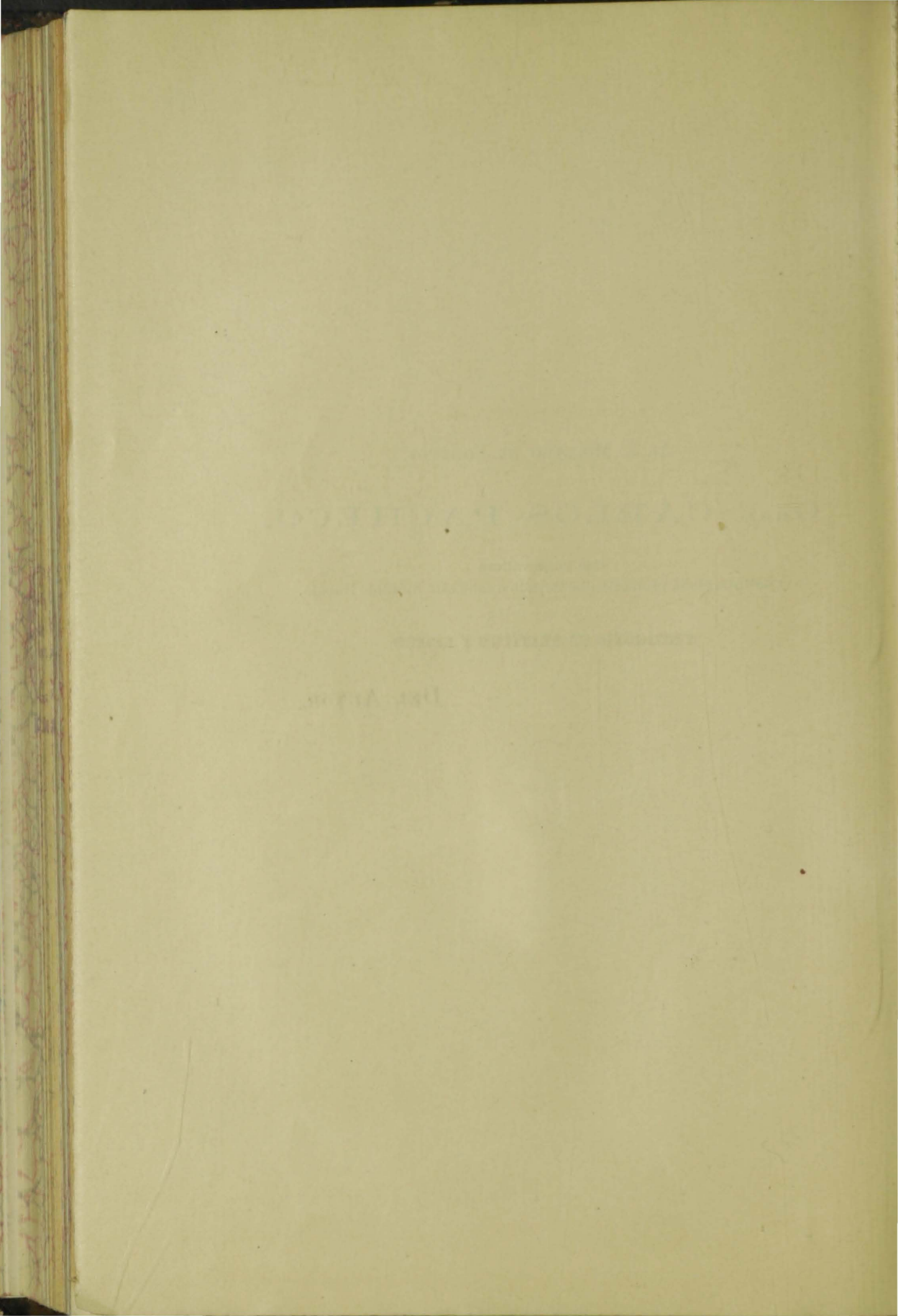
AL I. MINISTRO DE FOMENTO

GRAL. CÁRLOS PACHECO,

Con cuya valiosa
y desinteresada proteccion he llevado á cabo este humilde trabajo,

TESTIMONIO DE GRATITUD Y AFECTO

DEL AUTOR.



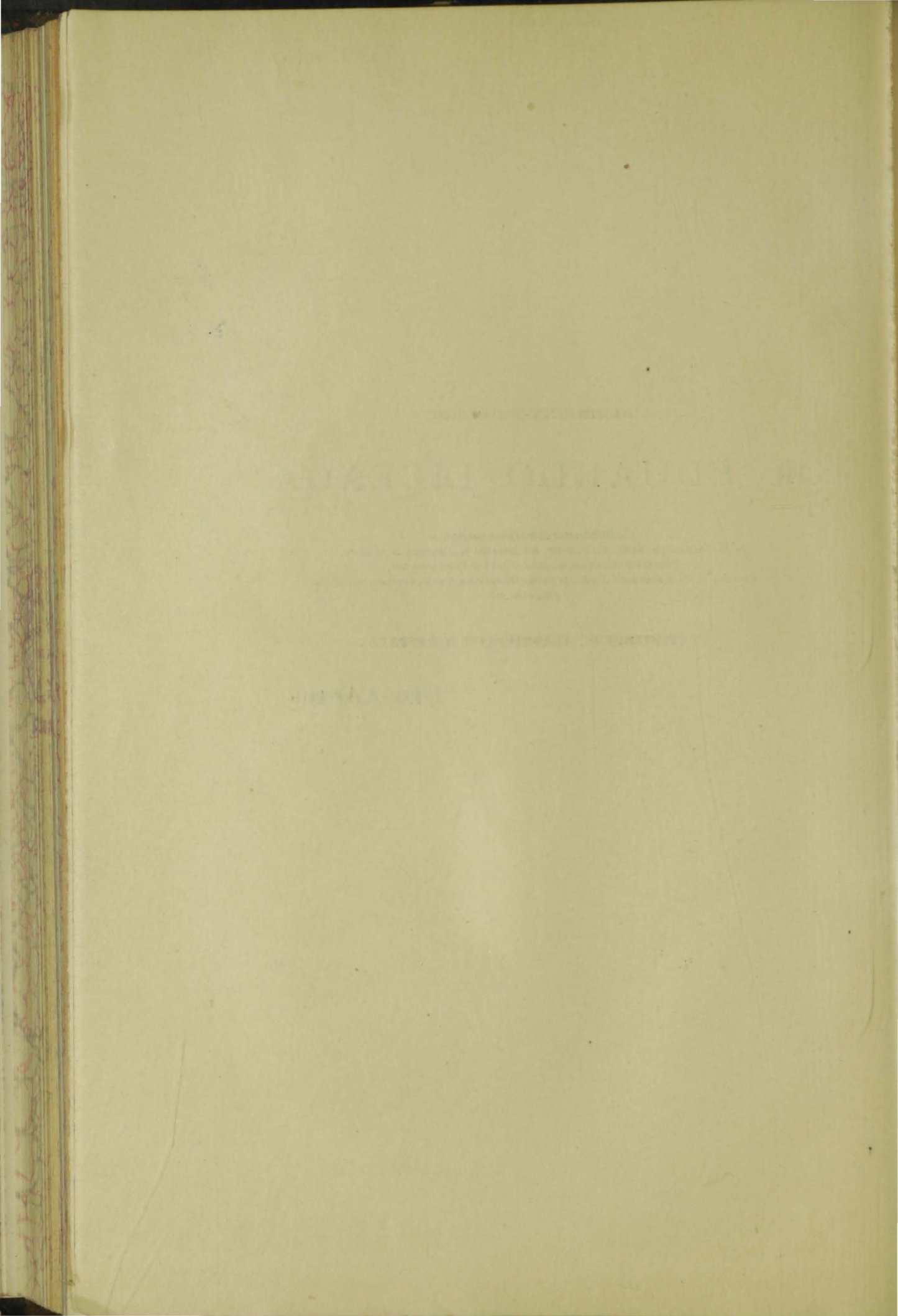
AL EMINENTE PATÓLOGO

DR. EDUARDO LICEAGA,

Catedrático de medicina operatoria
de la Escuela Nacional, Director del Hospital de Maternidad é Infancia,
Presidente del Consejo S. de Salubridad Pública de México,
Presidente y H. Fundador de la Academia de Microbiología en la Capital de la República,
etc., etc., etc.

TESTIMONIO DE ADMIRACION Y RESPETO

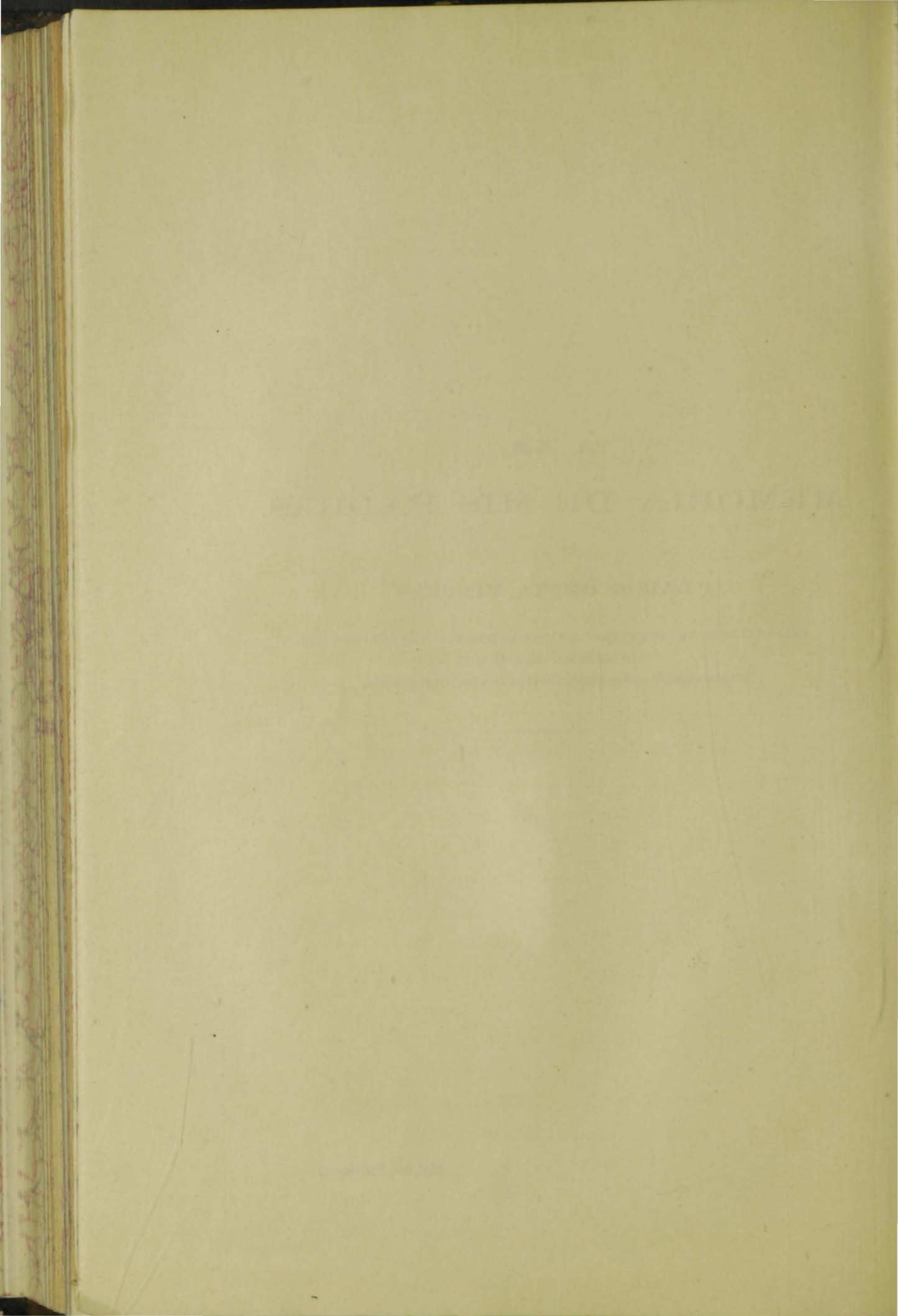
DEL AUTOR.



A LA
MEMORIA DE MIS PADRES.

“LABOR OMNIA VINCIT.”

Este es el lema que con el ejemplo me enseñaron, si mis esfuerzos han
sido estériles, mi voluntad
es tan grande como agradable me es vuestra memoria.



INTRODUCCION.

Ocho años hace que el autor de este opúsculo se halla consagrado al estudio del Mal del Pinto en la zona infecciosa de la enfermedad, investigando con indecible afán por medio de infinitas experiencias las causas de su desarrollo y medio eficaz de su curacion, tan indispensables al mejor conocimiento de una materia que por más de un motivo, nos obliga á los médicos mexicanos á su estudio, tratándose como se trata de un punto de nuestra Patología. Hoy me cabe la satisfaccion de dedicar esta pequeña Monografía, fruto de un constante trabajo, á todos mis compañeros, protestándoles, que solamente mi deseo de ser útil de alguna manera á mis semejantes me ha movido á terminarla hoy ayudado con la eficaz cooperacion del Sr. Gral. Cárlos Pacheco Ministro de Fomento, y despues de cruentos sacrificios que me costara la radicacion en esas desgraciadas poblaciones, en que son afectadas grandes masas de individuos de ambos sexos que han llevado el mal á varios centros de ilustradas poblaciones. Sin

pretension alguna por mi parte, ve hoy la luz pública este trabajo, á fin de que, propagándose su conocimiento, pueda ser ayudado eficazmente en la realizacion de mi deseo que inculca el propósito de exterminar el mal de que estamos plagados.

Esta humilde obra que carece de bellas dotes literarias, abunda en útiles experiencias que consigno, para que ellas puedan ser ratificadas en el concepto de su comprobacion, las que pudieran dar lugar á censura condenando mis procedimientos, me anticipo á manifestar sincerándoles mi propósito, de que al haber producido un mal ha sido con la entera confianza de remediarlo como lo he podido remediar, habiendo traído consigo el indisputable bien que nos resulta de resolver cuatro puntos de la mayor importancia á la Patología del Pinto, á saber: su clasificacion, especificacion, radicacion y terapéutica, constituyendo esencialmente dos importantes descubrimientos para su Etyología y Terapéutica: la influencia en su mayor propagacion de los humores del Lagarto, y el Específico para la curacion del mal; esperando de la indulgencia del lector, el perdon de los errores que pudiere encontrar en el curso de este incorrecto estudio, con lo que dejará satisfechos sus deseos el autor.

DEFINICION. SINONIMIA. HISTORIA.

El Mal del Pinto, denominado nosológicamente *Sipysporia tehlodérmica americana* por el Dr. Leon, es una afección venerea, apirética, contagiosa y congénita. Está caracterizada por máculas diversas que se manifiestan en la capa cortical de la epidermis, bajo la manifestación morbosa de una dermatosis, debida á las perturbaciones que sufre la secreción pigmentaria á virtud de una infección.

Varias denominaciones se han dado á la expresada enfermedad, y cada una de ellas encuentra su razón de ser en la supuesta causa que se la considera; pero haciendo abstracción de ellas, me limitaré darla á conocer bajo el nombre primordial de *Tzalzayonolichtly* cuyo conocimiento alcanza á la más remota antigüedad. De aquí se sigue que la historia de Mal del Pinto, como la de Sífilis, está perdida en la noche de los tiempos, pues aunque el primero que parece haber hablado de ella, fué Hernán Cortés en una carta que dirigió al Rey de España el año de 1521, no se ocupa más que de darla á conocer como una cosa rara *en la color de los habitantes* de algunas poblaciones conquistadas. Cincuenta años después el Dr. Francisco Hernández se ocupó de ella en una obra que

publicó relativamente á las plantas medicinales que se producian en esta entonces Nueva España, dándola á conocer con el nombre mexicano de Tzalzayonolichtly y, en fin, otra multitud se ocuparon despues aunque muy someramente; pero no fué sino hasta principios del siglo, que un médico llamado Indelicato, escribiera la primera obra sobre Mal del Pinto. Posteriormente varios opúsculos se han publicado, siendo objeto de otras tantas teorías hipotéticas en presuncion de las causas de desarrollo de tal enfermedad, cuyos documentos avaros en los ejemplares de su publicacion, no he tenido oportunidad de pasar por mi vista, careciendo de tan preciosos elementos al estudio que me sirvieran de base para ilustrar la materia tan difícil que me ocupa. Solamente mis observaciones y experiencias al objeto practicadas, consignadas en las secciones respectivas me han dado los fundamentos para clasificar como clasifico en cabeza de este artículo, el Mal del Pinto, una nosohemia, especie de enfermedad sifilítica. Las primeras que conciernen á la historia bibliográfica, las consigno en segunda con un rasgo histórico que los justifica, y las segundas al tratar de virus productor de la enunciada enfermedad en los elementos anatomo-patológicos que la constituyen.

HISTÓRICO.

El año de 1850 cuando el ejército del General Santa-Ana invadía el Estado de Guerrero, un soldado de destacamento en Mexcala, bañábase diariamente en el rio. Uno de tantos dias encontrábase en la playa á la sazón que una multitud de lagartos tomaban sol en sus arenas donde á la vez cohabitaban esos anfibios; ahuyentados con la presencia de aquel que los acometia, lanzándoles piedras, éstos se sumergian en presipitada fuga en las aguas del propio rio, dando lugar la sorpresa á que una de las hembras permaneciese en la misma posicion en que se encontrara, esto es, en decúbito dorsal, que es como tiene lugar su aproximacion sexual, y como no

diera al macho tiempo para invertirla (pues que ella está impedida de cambiar por sí sola estas posiciones) el espectador, despues de algunos instantes de contemplacion de las extrañas formas que en esa actitud presentaba á su vista simulando las de una mujer desnuda, pariedad no desmentida más que en la configuracion de la cabeza y su prolongacion dorsal en cauda, se entregó á los instintos brutales de una criminal sensualidad perpetrando el crimen de animalidad, dando lugar á que subsecuentemente la misma hembra concurriera dia á dia en solicitud de aquel individuo para entregarse al mismo placer que, léjos de negarle, encontraba en ella satisfaccion de su criminalidad hasta perder todo viso de moralidad y de temor como aquella la ferocidad de sus irracionales instintos. Uno de tantos dias la casualidad acarrea al mismo lugar á unos compañeros de armas que militaban como él en el 3^{er} Cuerpo del "Ligero" é iban en pos de baño, le sorprenden en su repugnante pasion y bruta sensualidad, le acusan, instrúyesele causa, nótaséle al cabo de un septenario cubierto de las más horribles manchas que hayan podido mirarse en ningun hombre de los afectados de esa enfermedad y que solamente son comparables, con los que pintan la piel rugosa é infecta de esos mismos anfibios, atribuyéndose por este hecho y otros no raros de la misma especie, entre el vulgo que el pinto ha tenido por causa las relaciones sexuales contra-naturales del hombre con la hembra del Lagarto, cuya version si bien es cierto que no puede tener una aceptacion general, no es ménos cierto que el contagio del mal se verifica tambien por los humores de ese anfibio puestos en condiciones de absorsion, contacto é inoculacion para determinar de una manera eficaz las coloraciones diversas de la piel en la afeccion morbosa denominada vulgarmente "Mal del Pinto," cómo se patentiza su trasmision por el elemento del agua en las corrientes de los rios que sirve de vehículo en las cuales abunda el mismo anfibio y está radicada la zona infecciosa del mal endémicamente.

ESTUDIO ANATOMO-PATOLÓGICO.

En las autopsias practicadas en el anfiteatro del hospital de Tetecala, he encontrado alteraciones más ó ménos sensibles en el cuerpo óseo, segun el grado de desarrollo del mal, que se manifiesta visiblemente bajo la coloracion blanco mate en el punto correspondiente á la piel manchada, coincidiendo con la mácula-blanco externa.

Si examinamos al individuo enfermo durante la vida, en el punto manchado de su piel, ó sea en la mácula característica del Mal del Pinto, encontraremos que las alteraciones que se manifiestan en sus diversas coloraciones, excepto la blanca, no pasan más allá de la textura de la piel (segun se ha observado en el cadáver), hallándose situadas en las celdillas superficiales y en las profundas que están en relacion con el cuerpo mucoso, y aparecen hinchadas y confundidas con las primeras, presentándose tambien algunas granulaciones. Si nos detenemos en el cuerpo Malpighy, observaremos un aumento considerable de pigmento, que no se ve en el estado normal, mostrándose en granulaciones excedentes; y por último, si profundizamos á la capa dermoide, encontraremos en el cuerpo capilar la hipertrofia de las mismas

papilas; concluyendo de aquí, que las lesiones anatómicas del Mal del Pinto consisten en *la hipertrofia y deformacion de las papilas dérmicas, la alteracion del cuerpo mucoso de Malpighy, la confusion pigmentaria y las alteraciones en las celdillas de la capa córnea*. Originando todas estas lesiones, esencialmente las alteraciones del pigmento, en mayor ó menor grado, se sigue que las máculas que se determinan á través de la capa córnea, en sus distintas coloraciones, que se manifiestan fisiológicamente en individuos diversos, son, segun las mezclas de sus razas, y no por la variedad de especies del Mal, que pudiera determinarse patológicamente. En mi concepto, la mácula azul es el primer grado de la afeccion, en individuos de tez moreña ó bronceada, pasando al segundo con el cambio de coloracion al negro; y si bien es cierto que puede existir crónicamente ó de una manera persistente la coloracion azul en un individuo afectado del Mal, esto se explica á su falta de progresion que se observa constantemente en el cambio de radicacion que tiene lugar en los mismos individuos, que, afectados de la enfermedad en una zona infecciosa, donde la contrajeron, pasan á otra zona no infecta. En las lesiones epidérmicas por contusion, se advierten tambien las mismas metamorfosis respecto al cambio de coloracion pigmentaria de la piel; en efecto, la equimoxis, presentando caracteres diferentes, segun su intensidad, determina una tinta azul al principio, que pasa en breve al negro ó á un rojo lívido, viniendo á presentar esta mancha sucesivamente las coloraciones violeta, verde, amarillo, y en fin, blanca á la total desaparicion del pigmento en la porcion epidérmica afectada, que, en el caso de la enfermedad que me ocupa, coincide con el cuerpo del hueso, muy generalmente falanjes metocarpianas, observadas en el cadáver; y así puede explicarse, en cierto grado de comparacion, las metamorfosis de las coloraciones dermatósicas en la enfermedad del Pinto. La pigmentacion en el cuerpo humano, procediendo de la materia colorante de la sangre, debe ser una trasformacion de la misma, y en su consecuencia, el Mal del Pinto, siendo una en-

fermedad venérea, como la sífilis, da lugar á los cambios de coloracion que se advierten en la forma específica de la sífilis exantemática; esto, por cuanto á la intervencion del pigmento en general, con respecto á la pigmentacion particular que caracteriza la diversidad de razas, nótese tambien que ellas dan lugar á la diversidad de coloraciones que se advierten en su materia colorante, así, bronce en el negro, moreno en la mezcla del blanco con aquella, y blanco mate en el albino, que determina singularmente la falta de pigmentacion. Por parte del sistema piloso tambien se advierte la alteracion consiguiente á la falta de secrecion de la materia colorante, por causa de la obstruccion de los folículos pilosos, determinándose ese efecto patológico reconocido en la canicie.

En consecuencia, las diversas coloraciones en el Pinto no dan lugar á las cuatro especies supuestas, porque ellas no proceden de diversos estados morbosos y están muy léjos de ser cuatro las reconocidas en tal enfermedad; pues que he podido reconocer otras dos diversidades no descritas, que distingue el vulgo bajo las denominaciones de "Pinto bayo" y "Pinto mixto," que dan lugar, la primera á un tinte café claro, y reconoce exclusivamente la causa de constitucion individual en las razas mezcladas que afecta, en el blanco, la primera coloracion, y en el que se manifiesta mezclado, esto es, tez bronceada, por ejemplo, y ojos claros, las diversas coloraciones, negra, rosada y blanca, que se determinan en la seccion respectiva, al tratar de las "Especies."

La inspeccion microscópica de la escama del Pinto, en el período de escamacion epidérmica, presenta á la vista una superficie brillante, en algunos puntos oscuros y en apariencia arborescente, y una que otra mancha roja. Practicando el procedimiento indicado por algunos patólogos, en el exámen de la misma escama por medio de la potasa cáustica, se advierte la desagregacion de múltiples celdillas variables en su estructura, redonda la mayor parte, con núcleo blanco-acuoso, y filamentosas al desarrollarse, no siempre, y desprovistas de hematina, presentando una longitud mayor que en

su anchura. Pero refiriéndome al estudio microscópico de personas competentes, que han tenido ocasion de observarla bajo el aumento visual de perfecto instrumento, segun el Dr. Iryz, de Huimanguillo, la escama del Pinto se compone de *celdillas epidérmicas, y quizá esporos, de filamentos que tienen el aspecto de tobas de micelium y materias desecadas, que no se desagregan por el mismo reactivo*; clasificando á su vez una enfermedad que pertenece á la clase de las *dermatomicosis*. Efectivamente, el hongo del Pinto, que no se encuentra siempre en las escamas del mal, es constante su existencia en el período de escamacion de la enfermedad; pero si, comparativamente, practicamos la experimentacion en una escama en otro proceso morboso, como por ejemplo, en la escarlatina, segun he podido observar, el desarrollo de un micrófito en apariencia igual tiene tambien lugar, y en su consecuencia, ó tendrá que clasificarse ambas enfermedades y las que se encuentran en su caso, de naturaleza parasitaria, y como tal, nosológicamente entre las *dermatomicosis*, lo cual contradice la reconocida especificacion que se ha dado á esta última, ó admitir *á priori*, conmigo, que el desarrollo de un micrófito es constante en todos los casos de extravacion sanguínea ó alteracion de la pigmentacion, teniendo lugar la produccion de un nuevo sér de igual ó semejante naturaleza.

SÍNTOMAS. MARCHA. DURACION. TÉRMINO. ESPECIES.

A la aparición del Mal ó su invasion, adviértese en el individuo infeccionado, despues de un período de incubacion, variable entre siete dias y un año, la aparición de máculas de diversas coloraciones, azul, rosa, blanca y mixta ó multicolor, determinadas localmente en situacion variable, y que reconocen por causa las alteraciones del pigmento en su manifestacion morbosa, denominada vulgarmente Mal del Pinto. Siguiendo su desarrollo, desde la aparición de ellas en forma de empeines, algunas veces en el de decoloracion epidérmica (blanco pálido), otras, y más ordinariamente, en las diversas coloraciones *sui generis*, azul, rosáceo, café pálido, negro y rosáceo á la vez, de tamaño variable, menor al principio, comienza generalmente su desarrollo cuando el mal es adquirido por acto venéreo, por el escroto, procedente de inoculacion por el punto de comunicacion, pero lo más general, en los casos de infeccion por las extremidades superiores é inferiores, de preferencia en las partes desnudas; en las primeras, hácia el primer segmento, en los pómulos, extremidad nasal y barba, en los miembros, en la cara dorsal de las manos, articulaciones falangianas y metacarpo-falangianas, saltando á

la region cubital; y en las inferiores, en las regiones rotuliana y tibial, secciones articulares cuyo desarrollo tiene lugar más comunmente en un período de tiempo, variable, como digo ántes, entre siete dias y un año. La piel se arruga, y en breve la epidermis se escama, descubriendo una superficie congestionada, por decirlo así, que si bien es cierto que no existe secrecion abundante, adviértese, sin embargo, á la simple vista cierta humedad que da á la piel la apariencia lustrosa de un barniz. Esta mancha es indeleble, al ménos á la presion, y si no se contiene, su marcha aumenta en sus proporciones, llegando á cubrir la mayor extension del miembro afectado. Una vez la escamacion, ella tiene lugar en forma pulverulenta (especie de tamo), que los enfermos aceleran por el prurito que los atormenta, y fuera de este síntoma solamente el insomnio, que les provoca consecutivamente el estado de irritacion que se determina en la epidermis.

El enfermo acusa algunas veces un malestar general que yo comparo al reumatismo sifilítico, con efidrosis pútrido, que constituye el síntoma más desagradable para las personas exentas de este mal, con quienes se hallan en relacion, semejando en su fetidez un olor á hidrógeno sulfurado.

El sistema piloso sufre consecutivamente las alteraciones del pigmento, perdiendo su sustancia nutritiva en todos los puntos que el mal invade, causando ese efecto patológico que determina la canicie á la falta de circulacion por los capilares del cabello, del referido pigmento. Y, finalmente, en el súmun de intensidad, tambien la epidermis pierde su pigmentacion, determinando, como en el sistema piloso afectado, una coloracion de un blanco mate, que ha inducido á crear una especie diferente, juzgada como incurable, pero que no es otra cosa, segun digo ántes, que el último grado de la enfermedad.

ESPECIES. — La teoría de las cuatro especies: azul, negro, rojo y blanco, denominadas patológicamente: *dyschromatoría*, *dysocromatía*, *dyclomatía* y *acora*, soy de opinion que no existen como variedad patológica de especificacion; enumerán-

dose entre la variedad de dichas coloraciones, además, la del Pinto bayo, denominado así vulgarmente por la coloracion especial que presentan las manchas que dan un tinte café pálido, y las del Pinto mixto ó multicolor, que se encuentran simultáneamente en un mismo individuo, y que pintan la piel de negro rosáceo y blanco. La progresion de las manchas, segun tengo observado, se verifica de una manera general: en el azul, metamorfoseado á negro, y en el rosáceo al escarlata, desde la forma discreta, lenticular en pequeñas porciones de la piel, hasta su invasion general, constituyendo una verdadera leucodermia, terminando, en el mal avanzado, en el período crónico de la enfermedad y en los puntos que ofrecen menor porcion de tejido muscular con la coloracion blanco mate; así es que podemos describir ambas manifestaciones bajo la enumeracion de primero y segundo período, cuyo trascurso de tiempo no es dable fijar, porque depende de muchas circunstancias; y lo mismo sucede, respectivamente, á las otras manifestaciones maculosas en su progresion.

Las diversas coloraciones que se manifiestan en la enfermedad no proceden de especies varias, segun mi sentir, y se explican por la diversidad de pigmentacion natural, que se observan en la especie humana, y hace aparecer á unos bajo las distintas coloraciones que conocemos, distinguidas en su variedad con las denominaciones: blanco, rosado, moreno, bronceado, negro y albino, y en donde se pigmenta una coloracion especial, excepto en esta última, que se explica por la total falta del pigmento; así que, al ser afectados de la enfermedad, observamos que en el blanco, rubio, de ojo claro, falta siempre la mancha azul ó negra, presentando la rosácea ó escarlata, como tampoco tiene lugar la contraria, y sí, pues, que en otros individuos se manifiestan ambas coloraciones, ellos presentan en su piel un mixto de las variedades fisiológicas, es decir, tez morena, ojos ó pelo claro, ó vice versa, y tan fundado es este concepto, para no aceptar la diversidad de especies que los patólogos han considerado en la enfermedad, que, trasmitiéndose como se trasmite el

mal por contagio, en las relaciones sexuales, en un matrimonio en que el cónyuge contagia á la esposa y no ofrecen en su piel la misma coloracion, aquel no le comunica la coloracion especial que presenta, por ejemplo, siendo moreno y ella blanca, nunca contrae ésta el Pinto negro, y vice versa, lo cual prueba plenamente que las distintas coloraciones que distinguimos en el Mal del Pinto, no son especies diversas de la enfermedad, sino una sola para todas, que se manifiesta segun la coloracion especial de cada individuo.

El Pinto ha solido curarse espontáneamente bajo la influencia de una exudacion estremada, en los ingenios de azúcar, entre los operarios de la "Casa de Calderas" (Acayahualco) volviendo á aparecer la enfermedad al solo cambio de trabajo que los pone en condicion de regresar á sus hogares situados generalmente en zonas infecciosas donde han debido contraer el mal; tambien se ha visto curar radical y espontáneamente bajo la influencia del mismo grado de calor y la absorcion de vapores mercuriales en las fundiciones de cinabrio en operarios destinados al beneficio de este metal (Huitzueo); suspenderse la progresion de la enfermedad en la mujer, en el período de lactancia, y tambien bajo la influencia de la temperatura atmosférica ceder en su intensidad las coloraciones en invierno, progresando en el verano, y, finalmente, prolongarse por toda la vida sin sufrir mayores padecimientos que los descritos sintomáticamente.

DIAGNÓSTICO.

Ninguna dificultad trae consigo el conocimiento de dicha enfermedad y aunque existen varios procesos morbosos con los que pudieran asimilarse todas las coloraciones como son, la conflagracion de la pólvora en el azul, la Nœvi materna en el colorado, la púrpura emorrágica con la mancha escarlática, etc., etc., todos ellos son bien reconocidos á primera vista para no poder confundirlos con las coloraciones, del Mal del Pinto. Solamente el vitíligo que determina singularmen-

te la coloracion del pinto blanco, podia ser confundido con esta enfermedad, pero los conmemorativos del caso harían desaparecer toda duda, como su situacion preferente en los puntos afectados de la piel: cartílagos, palpebrales y su falta en el dorso de la mano en que siempre se presenta en el Mal del Pinto.

El albinismo simula en su modo, ser la mácula acora del Pinto, pero tampoco puede confundirse con esta enfermedad si se tiene en cuenta los prodromos de desarrollo y la falta de otros signos diagnósticos que la constituyen y diferencian de la enunciada enfermedad.

GEOGRAFÍA.

La zona infecciosa del Mal del Pinto se halla distribuida en la República mexicana en una larga extension. Limitada á los Estados de Michoacan, Guerrero, Morelos y Puebla, ella parece seguir las direcciones del Rio Grande, que forman las corrientes del de las Balzas en el primer Estado, el Mezcala en el segundo y el Amacusac y Atoyac en los otros dos, describiendo tres grandes líneas, de O. á P., de N. á S. y de N. E. á S. E. convergentes en el Estado de Guerrero, en su punto de interseccion denominado "Las Juntas." La primera línea comienza su curso á un kilómetro de la capital del Estado de Morelos, en la hacienda de Temisco, continuándose en la del puente y pueblo de Xochitepec; siguiendo el cauce del propio Rio y distribuyéndose á la vez en varios ramales que prosiguen su curso por el Alpuyeca é Ixtla, confluentes al Amacusac, límite de los Estados de Morelos y Guerrero; siguiendo las sinuosidades que presenta la cordillera en varias direcciones que se ramifican desde el Veladero de Tepetlapa en descenso hasta el Puerto de Acapulco, invade las pequeñas poblaciones de su tránsito y contornos: La Cajeta, Palmillas, Venta Negra, Los Amates, Platanillo, Túxpam (lagu-

na) y cercanías de Iguala en todo su derrotero por la vía real, prosiguiendo por las Cuadrillas Tepochica, Sacacoyuca, Sabana Grande, Tonalapa y Schalitta, con los ramales occidentales de las propias aguas que constituyen el Cocula, Apipulco y Coacoyula, que desembocan también en el Río Grande. Allí, interrumpida la línea por las eminencias de esa parte de la gran cordillera que atraviesa el Estado de Guerrero en dirección paralela al propio Río, toma su curso en la Sierra de Chilpancingo, en menor escala y temporalmente por la gran cañada que continúa la ruta para Acapulco y robustece las corrientes del Papagallo y Peregrino, que desaguan al Pacífico por aquel puerto y otros puntos confluentes de la misma costa.

La gran línea de N. E. á S. E. confluyente al Río Grande, que partiendo del Estado de México describe en su curso un semicírculo desde dicho Estado hasta el de Puebla, está alimentada por los pequeños riachuelos del Agua Dulce, el Salado, el San Jerónimo, el Ixtla, el de Jojutla y Chinameca, que alimentan al Amacusac en la línea de los distritos del N. de Guerrero y S. E. de Morelos, siguiendo la vertiente oriental en el distrito de Chilapa del propio Estado por el de Atenango, hasta su terminación en el Atoyac del Estado de Puebla; la tercera de O. á P. constituye toda la extensión del Río Grande, formado por las corrientes del Balzas, el Mezcala y el Atoyac.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA INFECCIOSA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Al Norte, en el distrito de Alarcon, el N. de Tasco, distrito de Aldama, Sur de Teloloapam, distrito de Hidalgo, Norte de Iguala; en el de Bravos, el N. de Chilpancingo; en el de Tabares, las riberas del Papagallo en Acapulco; en el distrito de Guerrero, el N. de Tixtla, distrito de Álvarez, el río Atenango del municipio de Chilapa; en Mina, todo el distrito de Coyuca; en el de la Union, la parte del río, y en el de Galea-

na, la laguna de Tépán: siendo excluidos únicamente de la infección los distritos de Tlapa de Morelos, Huamustitlan de Zaragoza, Ayutla de Allende y Ometepe de Abasolo.

EXTENSION DE LA ZONA.

Limitada ésta á los puntos de estudio del que suscribe, puede regularse la extension de la zona infecciosa del Pinto en la línea del Rio Grande, en 685 kilómetros lineales de longitud, partiendo del Atoyac á las Balzas, y en la línea del N. E. al S. E., desde su nacimiento en el rio Xochi hasta su terminacion en Acapulco, 406 kilómetros próximamente, sin contar las ramificaciones que se extienden en el sentido de N. á S. y las afluencias accidentales de las crecientes pluvio-temporales, en la de N. E. á S. E.

Sin quedar determinada la extension de la zona, se dice que ella se ramifica por los Estados contiguos de Chiapas hasta la península de Yucatan, y por el Norte, en el de Veracruz, las poblaciones marginales al rio Pánuco; y finalmente, saliendo del litoral de la República, se dice tambien invadir algunas poblaciones de las vecinas repúblicas del Centro y Sur-América, pero que la falta de datos me obligan á hacer punto omiso sobre el particular.

Geografía física.—La situacion topográfica bajo la cual se ha radicado la zona infecciosa del Mal del Pinto, como se ve, está determinada hidrográficamente, pues que figuran en mayor número las poblaciones comarcanas á los rios, que se encuentran infestadas, que las radicadas en la mayor extension que ocupan las montañas de la gran cordillera que atraviesa la República en todas direcciones. La seccion orográfica de nuestra carta, no está exenta de ese Mal, es verdad, pero en una extension tan corta, que solamente pueden determinarse en ella los ramales contiguos á la seccion descrita en la zona hidrográfica; pues la gran influencia climática que se atribuye á las grandes eminencias, y porque

se le ha designado en Europa bajo el nombre de *Taches endemiques de cordilliers*, proceden de otro estado morboso, bajo la influencia de un alto grado de frio, que reconoce la gran cordillera Alpinica, y cuya manifestacion morbosa se designa tambien con el nombre de "Alvinismo," distinto del que me ocupa. Corroborando esta diferencia patológica, que entre nosotros y aun en el mismo Estado de Guerrero, las Sierras de Buenavista en las que se encuentran situados los pueblos indígenas de Tlasmalac, Tlamacasapa y Coscatlan al N. de Iguala, la Tenería al N. O. y otros muchos en las serranías del distrito de Aldama del propio Estado se excluyen de la infeccion; miéntras que en las márgenes de los rios descritos parece estar indicada de una manera general la radicacion del Pinto, al ménos en el Estado de Guerrero y sus limítrofes, que he estudiado más detenidamente.

Climatología.—En lo general es cálida toda la zona con pocas excepciones de las otras temperaturas, templada y fria. El termómetro acusa un grado de calor variable entre $36 \frac{4}{10}$ y $36 \frac{9}{10}$ ° del centígrado el mes de Mayo en las poblaciones situadas en las márgenes del rio Mezcala.

Producciones.—Las botánicas están limitadas al chile y maíz en su mayor escala, que usan como exclusivo alimento. Las zoológicas: animales montaracés de las razas canina, felina y otras que habitan las montañas que circunda el Rio Grande; multitud de reptiles de varias órdenes y especies; crótalos y saurios en mayor número; entre los primeros figuran el hórridus y la cascavella, y en los segundos el *Lacerta agilis*, lagarto comun denominado vulgarmente, en cuyo anfibio he encontrado las causas secundarias de desarrollo de la enfermedad del Pinto por el contagio de sus humores, de cuya clasificacion y descripcion anatómica debo ocuparme con preferencia en seguida.

El *Lacerta agilis*, de quien la lagartija vulgar es el tipo que caracteriza su especie, pertenece al tercer orden de Saurios; es un reptil anfibio vertebrado, de sangre fria ó hemicrimea que respira durante toda su vida por pulmones. Está do-

tado de un corazón con aurículas completas y un ventrículo incompleto casi separado, constando además aquellas de placas escamosas. Su sangre puede llamarse fría puesto que su temperatura sube y baja ante el calor ambiente y la excede en muy poco. Su forma exterior, según Carlos Vogts en sus Cartas Zoológicas, presenta verdaderas escamas semejantes á las de los peces, á manera de plaquitas finas, huesosas, que cubren una capa córnea que se sobrepone entre sí adhiriéndose á la piel por medio de prolongaciones adelgazadas de esta última y formando además alveolos. El dermis presenta, en algunas especies, verrugosidades, y en otras, protuberancias granugientas ó escamosas, ásperas por un lado, sobre las cuales se adapta perfectamente la epidermis. Es obíparo, se alimenta de mamíferos, pájaros, animales de su propio orden, anfibios, peces, insectos y multitud de sabandijas que traga enteros sin despedazar, permaneciendo varios días en penosa tranquilidad hasta terminar su digestión, pudiendo resistir muchos meses sin tomar alimento alguno. Gozan además de un sueño largo y sin interrupción que los naturalistas llaman "Sueño invernal," que constituye la estación seca, y que pasan en sus madrigueras que por lo regular están situadas en agujeros debajo de la tierra, que escogen en lugares húmedos, donde permanecen en ese estado de inmovilidad y rigidez semejante al de la muerte, saliendo de sus escondrijos así que sienten la humedad de la tierra, á las primeras lluvias de la estación pluvial. La falta del aire exterior parece ser indispensable al sueño invernal de esos reptiles, según Schinde. El frío excesivo los mata radicalmente por la completa paralización de la sangre. Su marcha es ágil en tierra, pero siempre en línea recta. Nadan describiendo con su cuerpo espirales, por cuyo medio caminan con suma rapidez. Suben á los árboles por lisa que sea su corteza, con la misma velocidad que corren por el suelo. Sus uñas son largas y encorvadas á manera de hoz, y sus dedos asurcados se ensanchan en forma de disco. Los pies y cola cortados á un lagarto, vuelven á crecer. Su voz produce un silbido semejante al de las

serpientes. Es elogiado de inofensivo. Extermina los ratones, insectos, caracoles y otros crustáceos.

Existen tambien un sinnúmero de insectos del género em-pis, conocidos vulgarmente con los nombres de moscos, zancudos y jegen, y una variedad de peces de que hacen muy poco consumo; sus habitantes, que en su totalidad pertenecen á la raza indígena, hablan el idioma mexicano y pocos el español.

Geografía médica.—Es de notarse muy particularmente que entre las enfermedades infecciosas que han podido invadir á las poblaciones comarcanas á ese rio, la peste variolosa parece respetar á estas poblaciones. Sin embargo, el año de 1878 hubo una epidemia en Mezcala que curó el Pinto en la totalidad de los individuos infestados, teniendo lugar la recidiva del mal endémico meses despues de su aparicion en los mismos variolósicos; mas no hay memoria de otra epidemia semejante entre los ancianos de esos lugares, que por otra parte desconocen en su totalidad el beneficio de la vacuna.

Un excesivo grado de irritacion general provocado por el uso abusivo de la bebida del mezcal, precedido de frecuentes baños en el rio, han producido las coloraciones pigméticas que caracterizan el Mal del Pinto. Este no deja duda al que suscribe, que lo ha hecho verificar por via de experimentacion, así como las múltiples experiencias practicadas con los humores del Lacerta por la via de inoculacion, intromiscion, etc., justificando plenamente que en este anfibio residen los elementos morbosos del Pinto.

ETYOLOGÍA.

Consignar aquí las causas del Mal del Pinto en las multiplicadas hipótesis que los historiadores y la tradición han venido consignando hasta el presente, sería un árduo é im-probo trabajo aunque no fuese más que de recopilacion. Por mi parte, acepto con certidumbre la preconcebida por *Infeccion atmosférica*, por más que hasta el presente no se halle suficientemente demostrado, y, otras mediatas que consignaré en su lugar, despues de hacer una breve reseña de las principales que se han enumerado por los autores didácticos que se ocupan de preferencia en el estudio de esta enfermedad.

La opinion más generalizada respecto á la razon etyológica del Mal del Pinto, ha sido fundada en la inoculacion probable que el Jegen y otros insectos ejercen inconcusamente por medio de su picadura en el individuo que ha podido ser afectado de la enunciada enfermedad. Examinando este concepto, encontramos cierta verosimilitud que no debemos confundir con la razon etyológica del mal; pues si bien es cierto que por la inoculacion de cualquier vírus se trasmite al hombre cualquiera de las enfermedades de especie virulenta, ella podria conceptuarse en el medio de trasmision, pero

nunca en la causa eficiente del mal general. Las experiencias practicadas con la lanceta me han demostrado que el mal es trasmisible por la inoculacion de la sangre de un pinto en el individuo fisiológico, reproduciéndolo en un período de tiempo variable entre siete dias y un año (setenta veces de resultados positivos contra catorce negativos.) Eligiendo para las experiencias á individuos que viviendo en zonas infecciosas (Cocula, Apipilulco, Mexcala, etc.,) parecian inmunes á la enfermedad, que siendo todos hijos ó conyuges de Pintos no habian podido contraer el mal ni por heredad ni por las relaciones sexuales ni por la propia causa de la infeccion atmosférica, relativamente al lugar de su residencia y condiciones higiénicas en que vivían, ni en fin, por otras que pudieran obrar al propio objeto, viviendo en las mismas condiciones en que aquellos estaban colocados, deduciendo de aquí que el Mal del Pinto, es trasmisible por inoculacion, siendo un medio muy eficaz la del Jegen y otros insectos del género *Empis*.

Las aguas de los rios como potables: el análisis químico de ellas, las principales que han sido sujetas por algunos patólogos, y no consigno aquí por creerlo innecesario, no han acusado ninguna sustancia extraña capaz de producir el mal en su calidad de aguas potables. Efectivamente, se encuentran corrientes de un mismo rio, cuya composicion química en nada difiere en dos lugares en que en uno se desarrolla el mal mientras que en el otro nó. La generalidad de los que han podido considerar este medio de trasmision habrán observado, que individuos pintos que se hallan obligados á vivir casi dentro del agua (pescadores y balseros) son indisputablemente entre quienes ha podido observarse la mayor intensidad del mal, esto es, una leocudermia general; tanto más que si estas observaciones se hacen extensibles á la mayor parte de los rios descritos en mi seccion hidrográfica, que he radicado la zona infecciosa del mal, se concluirá con certidumbre que allí es donde tiene su asiento. Para corroborar más esta opinion, consignaré aquí una experiencia que verifiqué

en las aguas del Mexcala. Un individuo de otro origen nacido en poblacion donde no se conoce el mal, tiene necesidad de vivir por algun tiempo en Mexcala; el calor allí es excesivo, el termómetro acusa una temperatura de $36\frac{3}{4}^{\circ}$ del centígrado bajo sombra, el mes de Mayo á las doce del dia: le prescribí un tratamiento por causa de una irritacion en la piel que padecia, obligándolo á tomar repetidos baños diariamente en el propio rio, evitándole el beber el agua que le fué sustituida por fuertes dosis de mezcal, á que era afecto, por cuyo medio al cabo de un septenario determinóse en él una irritacion general que dió lugar á un exantema en la forma maculosa del Mal del Pinto bajo la coloracion rosácea, en grupos que ocuparon de preferencia el primer segmento propagándose en seguida á los miembros superiores é inferiores en un término acelerado de quince á veintidos dias; sometilo al tratamiento indicado en la seccion respectiva, fuera de la zona infecciosa del mal endémico, logrando su curacion en un término de cuarenta dias.

El uso del maíz alterado por un parásito que se encuentra tambien entre las causas del mal, y que se explica por el desarrollo que tiene lugar en él un hongo á virtud de la humedad y otras condiciones favorables: si bien es cierta su existencia no se explica el proceso patológico, pero si él fuese capaz de determinar una nosohemia por via de intoxicacion en el elemento sanguíneo, ella sería tan general como lo es el uso de este cereal por la mayor parte de los habitantes de la República que lo usan un gran número como único alimento, y al estar radicado el mal en determinada zona, debemos excluirlo del particular.

La aplicacion de sustancias a la piel por via de toilette costumbre antigua de los pueblos bárbaros que aún se conserva hasta el presente; opinion no muy generalizada pero que merece ser consignada entre las causas probables del mal, que no debe dejar de someterse al criterio médico entre las numerosas hipótesis de la seccion Etyológica.

Los antiguos mexicanos hacian uso de diversas materias

colorantes para aplicarlas á la piel y presentarla á la vista hermoseedada con los colores de una *naturaleza artificial*. No es inverosímil que alguna de estas mismas sustancias hayan podido determinar una nosohemia por la via de absorcion á su ingreso por la traspiracion en el torrente coriulatorio, produciendo las alteraciones consiguientes en el elemento sanguíneo, capaces de modificar hasta cierto punto las condiciones de la sangre en sus manifestaciones morbosas con que se caracteriza el Mal del Pinto, tanto más, cuanto que ese procedimiento no era limitado únicamente á simples unciones en la piel, sino que para conservar las coloraciones deseadas valíanse del medio de incisiones en la misma piel. Que hay algunos agentes medicinales en la actualidad, capaces de producir sensible y eficazmente esos efectos morbosos ya por la via de inoculacion (entre los presidarios en sus dibujos impresos á tinta azul) ya por ingestion en el tubo digestivo de la zarzaparrilla en la curacion de algunas enfermedades á dosis masivas en la forma de Pinto blanco primitivo; ya, en fin, por unciones mercuriales en sus aplicaciones á la piel de la cara con el rojo de Inglaterra (*Precipitatum rubrum*) hasta la produccion de máculas azules que pasaron en breve al negro, nadie lo podrá negar, y en ese concepto ¿quién negará la existencia de alguna sustancia vegetal capaz de producir la forma maculosa sobre la piel?..... ¿qué conocemos de ese inmenso arsenal de la naturaleza en sus maravillosas combinaciones físico-químicas para aseverar lo contrario?... Para rectificar estos conceptos, el que suscribe ha tenido ocasion de observar el siguiente hecho en la produccion artificial del Pinto azul negro en su forma maculosa.

Una jóven de 17 años en la Hacienda de Hoacalco (E. de Morelos) con motivo de una funcion dramática en que representaba el papel de dama jóven, vestida en traje de carácter, tuvo la necesidad de colorear su piel bronceada haciendo uso del rojo de Inglaterra que aplicó con borla á la cara en la forma de polvo sutil. La exudacion en un clima cálido y la absorcion de esa sustancia ofensiva, eran consiguientes y al

cabo de un septenario, aparecieron en la cara manchas circunscritas de un azul oscuro que no tardaron en cambiar al negro, simulando un pinto azul negro en la difusion de su trasformacion, el que cedió al fin de muchos meses de curacion por los depurativos y otras medicinas opuestas que lograron restituirle su coloracion natural. La hipótesis de la materia colorante en sus aplicaciones á la piel como razon etiológica del mal, por más que sea yo partidario de la infeccion atmosférica, no debo recusarla sin una argumentacion razonada en las breves reflexiones que sugieren á la mente. En la República, desde los tiempos primitivos al establecimiento del primer imperio mexicano, subsistia en sus poblaciones la inestinguible costumbre de pintarse la piel, costumbre que hasta hoy prevalece aunque en menor escala, limitada exclusivamente á los pueblos bárbaros que habitan las regiones del Norte; ¿pero quién asegura que el comun de los habitantes empleaba las mismas sustancias al propio objeto para haber hecho extensivo el mal que solamente se encuentra radicado en una zona muy determinada de la República? Las diversas producciones tanto minerales como vegetales que crecen en la vasta porcion de nuestro territorio, contradice el concepto de que una misma costumbre haya prevalecido bajo la influencia de un mismo agente capaz de producir el mal, cuando es notoria la diversidad de estas producciones consiguientes á la variedad de climas que se disfrutan, como la radicacion del mal endémico circunscrita á determinada zona; ó admitir *á priori* en sus resultados positivos la existencia de una, dos ó múltiples agentes para producirlo, y en este caso extensivo al comun de las diversas poblaciones, lo cual es más inverosímil. Podria objetarse que entre la diversidad de sustancias que se hallan al efecto, en calidad de minerales, encontramos el mercurio dotado de las propiedades requeridas, segun se confirma por el hecho á que hago referencia ántes, que es tan abundante en Guerrero y otros Estados del Sur, pudiendo aducir desde luego, que su empleo tenia el propio objeto de las coloraciones artificiales de la piel por medio de

este mineral que acaso han ignorado su existencia en lo tiempos primitivos al establecimiento de los primeros pueblos. Para la minería al ménos, creo, fué desconocido como se asegura que les fué su empleo en la amalgama de los metales, pues sólo hay memoria de su existencia de la dominacion española que prohibió su explotacion por la baja que sufrió el Gran Almadén, con cuyo motivo se mandaron tapar todos los criaderos descubiertos hasta aquella época, que hasta hoy, puede decirse, permanecieron desconocidos, siendo objeto de nuevos descubrimientos. Pero si esto pudo tener lugar en los Estados del Sur, donde se conoce la existencia de este metal, no lo tuvo inconcusamente en los del Norte cuya produccion se ignora, á ménos que la hubieran importado al objeto. Debiendo concluir, que, si bien es cierto que el mercurio en la forma indicada es por sí bastante para determinar una nosohemia con el cuadro patogénico de una sífilis exantemática, ó lo que es lo mismo, producir las coloraciones del Pinto, no es verosímil lo hayan empleado los primeros mexicanos en las coloraciones de su piel.

Voy á ocuparme en seguida de la hipótesis que cuenta actualmente mayor número de partidarios en la causa del Mal del Pinto, y que ha sido objeto de un estudio muy especial por mi parte, aunque no tan extenso como quisiera, por carecer aquí de aparatos necesarios al objeto; pero que no obstante, creo haber alcanzado la prueba irrecusable de su inadmisión. Quiero hablar de la causa que funda una dermatomycosis al desarrollo de un parásito, demostrada su existencia, bajo el aumento visual del microscopio.

El Dr. Iryz, de Huimanguillo, en su estudio sobre "La enfermedad pintada de las Américas," que remitió á la Academia de Medicina de México, para entrar al concurso de 1881, en su seccion Etyológica da á conocer un hongo descubierta en la escama del Pinto, clasificando, hasta cierto punto con justicia, una dermatomycosis; trata de averiguar si dicho micrófito se halla constante en las pretendidas especies del mal, bajo el mismo sér invisible. A mi vez, he repetido las

experiencias del ilustre comprofesor, por su procedimiento de la potasa cáustica, con un instrumento codiciable por su valor visual, que tuvo la bondad de poner á mi vista el Secretario de la Academia Microbiológica, hace tres años, que se estableció ese estudio en la capital de la República; y á la verdad, no dejó nada que desear, comprobando la realidad de su existencia, que, sin duda alguna, era ya sospechada por otros varios patólogos.

El Dr. Iryz hubiérase congratulado al resolver la última duda que abrigaba, y con ello haber podido pronunciar la última palabra de una enfermedad, á su inspeccion del mismo micrófito en la variedad de especies que se juzgan por las distintas coloraciones del Mal del Pinto, y acaso su investigacion hubiera llegado hasta el punto de encontrar el mismo micrófito en otros procesos morbosos. Yo, partiendo de la teoría de sifilizacion, tuve ocasion de buscarla en otros elementos, ántes de desistir de ella, descubriéndolo en el exantema escarlatinoso á la descamacion de la piel, bajo la misma apariencia orgánica; concluyendo de esta verdad: que la existencia de un hongo igual en varios procesos patológicos, desmiente la razon etyológica de su especificidad, para considerar nosográficamente dos enfermedades diversas, bajo una misma clasificacion; y si, pues, no es ni una nosorgamia ni una dermatomicosis, debemos buscar la causa en una nosohemia.

La infeccion atmosférica, que es origen de multitud de enfermedades endémicas en las poblaciones en donde se hallan radicadas, ejerce una accion muy directa en los desórdenes que, bajo las formas más variadas, tienen lugar en el sistema circulatorio. La sangre sufre las diversas modificaciones que conocemos, en sus múltiples alteraciones á que está sujeta, muchas de las cuales son el resultado de una atmósfera impura; ella es susceptible de cambiar su color rojo por la preponderancia de fibrina, al estado patológico, que no es conocido nosológicamente en la clorosis; vice versa, ella puede, en su composicion química, contener mayor número de gló-

bulos rojos y constituir la pletora, manifestándose ambos estados morbosos en la pigmentacion del individuo, bajo las coloraciones pálida y rubicunda, que se manifiestan alternativamente, y otras especiales, propias de los agentes morbosos que los determinan, y que se encuentran íntimamente aliados con el aire que respiramos, como la calefaccion atmosférica en su alteracion biliaria para degenerar su color en un tinte ictérico, propio de los climas cálidos, y la coloracion rubicunda en la aglomeracion de la misma, á su falta de fluidez, como se observa en lo general de los habitantes de las regiones frias.

El aire que respiramos, que fué considerado como un elemento simple, hasta que Lavoisier lo sujetó al análisis químico, mostrando sus componentes de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe, ha dado origen al conocimiento de multitud de desórdenes en la economía animal, que tienen su razon de ser en las varias modificaciones á que está sujeto, ya con relacion á la desproporcion de sus equivalentes químicos, ya por la influencia directa que otros agentes ejercen en su misma composicion, para alterar ésta ó producir una nueva combinacion (mefitismo, paludismo, etc.); así que, al proponerme demostrar una nosohemia en la causa del Mal del Pinto, no es difícil concebir la influencia atmosférica ejercida sobre los séres vivientes que pueblan las regiones de la zona infecciosa del mal, por más que hasta el presente no se halle bien demostrado por un análisis químico, tan difícil de verificarse en estas poblaciones, donde no es fácil proporcionarse, no sólo libros, instrumentos ni reactivos, pero ni aun siquiera otra clase de elementos para la propia conservacion; pero que, al objeto, otra especie de pruebas lógicamente lo deducen, á ellas me refiero en mi estudio etyológico del mal. Comenzaré por reasumir varias de las hipótesis que se consiguan en ésta, interpretadas en pro de mi opinion, concluyendo consecutivamente con las que pertenecen á mi observacion: entre aquellas, el Jejen, las aguas de ciertos rios y un micrófito.

El Jejen y otros insectos de la misma especie, son susceptibles de llevar el mal, á virtud de una inoculacion, como he aseverado ántes; y si esto es concebible, no lo es ménos que las enfermedades contraídas por este medio son de naturaleza virulenta, y su accion, por mucho que sea sobre la piel, lo es más sensible y directamente sobre la sangre, como se ve en las inoculaciones producidas en la pústula maligna, hidrofobia, viperina, y todas las que tienen lugar, alterando los elementos de la sangre.

Las aguas de ciertos ríos.—He demostrado ántes que si bien es cierto que en ellos tiene su asiento el mal, no lo es por su composicion química, sino simplemente como vehículo, y que es constante, como se ve entre balseros y pescadores notablemente desarrollado el mal, especialmente en los comprendidos en dicha infeccion.

Entre los séres que viven en dicha zona, y esencialmente en aquel líquido elemento por el que deben ser afectados del mismo mal, se cuenta el lagarto, *Lacerta ágilis*, especie de saurio. Efectivamente, este animal que fijara mi atencion por la certidumbre del rasgo histórico enunciado al principio, además de presentar la particularidad en su semejanza de piel manchada, viene á coincidir con el calificativo de animal infecto cuya carne es vedada como alimento. En el caso narrado á que me refiero, ofrece á la investigacion la coincidencia de la produccion del Pinto en sus relaciones contranaturales con el individuo racional contraído en sumo grado. Es de inferirse que los humores de él obran directamente tambien por la via de absorcion en la calidad de agua absorbida en un baño á la piel ó de contagio que se explica al contacto de sus humores, que, flotando en la superficie de las aguas en que habita, son llevados al hombre por este medio. Las diversas experiencias para descubrir si el agua por sí sola era bastante para determinar el mal, me obligaron á verificar las que tengo consignadas con anterioridad, dándome un resultado positivo, y las de otro género que no quisiera enumerar, hacen la prueba plena de mis conceptos; sin embargo,

tampoco debo dejarlos pasar desapercibidos por más que mi responsabilidad médica pudiera afectarse. La introduccion de un espejo uterino uni-valbo, subsecuentemente empleado en los órganos sexuales de la hembra del lagarto á la hembra del varon, dieron la solucion definitiva en los resultados obtenidos con las coloraciones que determinaron el Mal del Pinto en un período de siete dias; de otra manera, la preparacion de los elementos morbosos tomados del mismo anfibio, en su aplicacion á la piel, para patentizar más los resultados. La inoculacion de la sangre de un pinto para reproducir el mal, y finalmente, la curacion por los anti-sifilíticos para curar la enfermedad contraria, prescripcion no desmentida por un solo terapeuta, concluyendo de este acerto en buena lógica, que *nadie admitiria la existencia del contraveneno ántes de palpar la realidad del veneno antidotado*. Respectivamente á la teoría contraria que cuenta con más partidarios y constituye el descubrimiento de un hongo en la escama del pinto para clasificar más bien que una nosohemia, una dermatomycosis; ni aun en el concepto de que este micrófito tuviera su existencia únicamente en la enfermedad del Pinto, podria aducirse una enfermedad en la piel; pues que además de existir en otros procesos patológicos como en la escarlatina, pudieran encontrarse además en otros procedentes de extravacion sanguínea, que inconcusamente dan vida á nuevos séres de igual creacion.

Para terminar este capítulo consignaré en conclusion las condiciones capaces de desarrollar el mal, reasumiendo los conceptos emitidos ántes: La infeccion atmosférica, el contagio por el agua, las relaciones sexuales con individuos afectados del mal, el producto morbooso de escamacion de los enfermos, la inoculacion por la picadura del mosco, Jején y demas insectos de su especie, el uso inmoderado de irritantes, entre los que se cuentan el alcohol, los purgantes que abusivamente se aplican en cualquier caso de enfermedad y á falta de otra medicacion, por carecer de elementos para su curacion la mayor parte de aquellas localidades, colaborando

tambien en su desarrollo el excesivo grado de calor que trae consigo una abundante traspiracion, y últimamente, una impropia alimentacion y total falta de observancia en las reglas de buena higiene. Finalmente, admitido el contagio en individuos cuya idiosincrasia los afecte de preferencia, y tomados en consideracion los resultados prácticos de mi experimentacion, creo no habrá inconveniente en admitir:

1º El Mal del Pinto es un envenenamiento séptico de naturaleza sifilítico.

2º Su manifestacion morbosa en la piel simula en su modo de ser una sífilis exantemática.

3º La formas de esta enfermedad no reconocen especies varias por las distintas coloraciones que ofrece, pues ellas se manifiestan segun los individuos que afecta.

4º Su tratamiento debe ser el indicado contra las enfermedades sifilíticas.

TERAPÉUTICA.

Las dermatosis entre las cuales se han considerado las manifestaciones maculosas del Mal del Pinto, son frecuentemente el efecto de la acción de una causa más profunda, la escrófula, la sífilis ó algunas otras diátesis que existen como síntomas aislados. Esto pasa respectivamente con el exantema crónico que me ocupa, que dependiendo de una nosohemia, nuestra atención debe dirigirse hácia el punto de partida de la enfermedad que reclama en su tratamiento terapéutico una medicación antisifilítica, prescripción en la que todos los autores didácticos se hallan de comun acuerdo, sin embargo de desconocer su verdadero origen, atribuyéndolo más bien á una causa parasitaria, y si pues existe una razón para emplear una medicación antisifilítica, no la hay ménos para considerar á la enfermedad de naturaleza contraria, pues que se trata de un agente específico. Comenzaré por dar á conocer la práctica del vulgo en su tratamiento empírico que he tenido ocasión de observar: Aplica unciones locales sobre las manchas en esta forma y por una sola vez:

Calomel ad vaporem..... 00.5 ct.
sucus citrus vel acid. aceticum.. q. s.

s. *ad unctioes.*

á las que preceden de cuatro á seis baños con un cocimiento de la corteza del fraxinus exeleior para atacar la hydrargirosis consecutiva. Otros emplean los llamados *atolillos*, preparados con la corteza del smilax sarza, en esta forma:

Pulveris cortex ex smilax sarz.

Zëa nigris torta aâ uncias IX.

Precipitatum album gr. IV.

Tritura et dividi in nona partibus ad *potiones*: núm. 1.

It. ejusdem cortex libram, divide in quadragesima partibus ad *tisana*: núm. 2.

Indicaciones.—El enfermo tomará una dósís del núm. 1 en la forma de atole, despues de cada comida, por nueve dias, incorporándose desde luego en su cama, donde se protegerá la exudacion con demasiado abrigo y en un local que se le destina al efecto en una pieza, limitado con esteras (*petlacatl*) de una extension de tres metros cuadrados, á fin de evitar las corrientes de aire y la mayor influencia de la luz. Se le limpia el sudor despues de cada efecto cambiándole ropa, de la que no puede servirse otra vez si no está lavada y asoleada perfectamente, sin duda para evitar la reabsorcion de humores. Se les da agua á pasto de un cocimiento con una parte del núm. 2, y finalmente, se sostienen las fuerzas del enfermo por un régimen de alimentacion apropiado.

Se han preconizado además otra multitud de medicinas que el vulgo, en su incesante delirio por curar, ha ensalzado sus prodigios; tales son, las unciones en las manchas con la parte mucilaginosa del fruto del *Crescencia alata*, las del *Butyri*, *portinum*, *vel Bobis*, *vel femella bovis cum cinabaris*, y con especialidad la del Tejon, para destruir la mácula incipiente. Indistintamente, tambien otras preparaciones con que curan la sífilis, citaré una cuya especialidad en ambas afecciones he podido comprobar y emplean como medicina secreta:

Arundo arborens

Crescencia alata (fructibus)

Caliguala aâ.

s. *decotionem*.

Asimismo: *Pulveris caro vipera: gms. 1* en cada comida, etc., pudiendo comprobar tambien la eficacia del primer método, usado en ambas afecciones con resultados satisfactorios.

Los demas agentes medicinales con mayor ó menor éxito en el mal, han determinado consecutivamente los desórdenes de una hydrargirosis, debidos á las desproporciones en las dosis masivas del mercurio empleado, que yo he reducido aquí.

En cuanto á los varios procedimientos empleados por los diversos terapeutistas, sin haberlos experimentado, los juzgo del acierto de los propinantes, que generalmente se dividen en dos tratamientos diversos: el antisifilítico en su medicacion interna en píldoras, tisanas ú otras formas del mercurio y sus homólogos, y al externo en lavatorios ó unciones aplicados á las manchas; el más aceptable de éstos es la preparacion de Hardy que consiste en una solucion alcohólica de Bicloruro de mercurio (1 gmo.), acetato de plomo y sulfo-zinc aâ disuelto en 250 gms., de agua destilada (4 gms.)

Por mi parte, experimentalmente he obtenido la curacion radical en zona no infecciosa de dos maneras diferentes, por la via de inoculacion con el virus de la viruela, determinando en consecuencia artificialmente por ese medio el exantema varieloico, que por induccion experimenté respectivamente al caso observado de esa epidemia en Mezcala, que curó espontáneamente á todos en quienes invadió el mal (geografía médica), y por la desfilizacion del individuo con todos los medios eficaces al objeto y esencialmente con el que constituye hoy el mejor específico, que es el objeto de mi descubrimiento:

☞ “El residuo del lavado de las cenizas del azogue en la fundicion del cinabrio ☞ aplicado en unciones á la piel para destruir todas las coloraciones del Mal del Pinto.”

Ho + Hg + Fe + As + Sb + Bi = “Específico del Mal del Pinto.”

Iguala, Marzo de 1889.

Guillermo Téllez.